


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 027			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:30 m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 14 de noviembre de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X	
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Martha Ospina Espitia	Coordinadora P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	Excusa
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.
3. Aprobación acta No 026 de 2019
4. Informe señor decano
 - o Visita Pares Académicos. Proyecto curricular Artes Musicales.
 - o Situación actual periodo académico 2019-3
 - o Proyecto de regalías
 - o Avances concurso docente de Planta
5. Comité de Acreditación y Autoevaluación
 - o Solicitud aval de conformación de integrantes para el grupo evaluador de los factores y características RAIAC.
6. Comité de Currículo
 - o Solicitud aclaración de temas concernientes al funcionamiento del Comité de Currículo. (viene de consejo anterior).
7. Unidad de Extensión
 - o Aprobación de cursos libres de los proyectos curriculares de Artes Plásticas y Arte Danzario.
8. Unidad de Investigación-Creación
 - o Solicitud aval a solicitud ante el CIDC de un gestor de proyectos para la Unidad de investigaciones de la Facultad.
9. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - o Solicitud Normatividad Extensión ASAB (viene de consejo anterior)
 - o Solicitud aval para extensión de movilidad académica en el exterior del estudiante Ricardo Nieto Ortiz código 20161102012. Universidad Veracruzana México, durante un (1) semestre académico para el primer periodo del año 2020.
 - o Solicitud aval cancelación de semestre académico 2019-3 para los estudiantes Juan David Vélez Jaramillo código 20161102022 y Danna Sofía Galvis López código 20161102426.
 - **Artes Musicales**
 - o Solicitud aval reingreso y compra extemporánea del pin para reingreso para el estudiante Cristian Daniel Muñoz Riascos— código 20191098008
 - o Solicitud aval de retiro voluntario, reingreso y compra extemporánea del pin para reingreso 2020-1 del estudiante Andrés Felipe Ariza Cortes código 20171098022. 1era vez
 - o Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Selene Katherina Higuera Barajas.	20122098025	Dicen que la murga es. Una aproximación a la murga de estilo uruguayo.	Gloria Millán	Meritorio
Anyela Gómez Elizamar Cuenca	20141098208	"Joropiao" obra para cuarteto de Saxofones con Golpes llaneros.	Ricardo Barrera Tacha	Meritorio

- o Solicitud aval estudiante para el estudiante Jhonny Fernando Cubillos Jiménez código 20071098011. Solicita acogerse a la resolución 069 del 14 de agosto de 2018, para poder presentar y sustentar el trabajo de grado. Según Situación 3. "Personas que han cursado y aprobado el 70% o más de los créditos académicos de/plan de estudios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y perdieron la calidad de estudiante"
- o Solicitud aval Modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre académico en el exterior; estudiante Juan Felipe Vásquez Rincón - código 20151098006, Universidad Estadual de Campinas - Brasil, de enero a diciembre de 2019 (dos semestres académicos).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval de retiro voluntario periodo académico 2019-3 para el estudiante Oscar Yesid Gómez Murillo, código 20152098034.
- Solicitud aval cancelación extemporánea de las asignaturas para los estudiantes relacionados a continuación:

ESTUDIANTE	CODIGO	ASIGNATURA
Haley Alexander Albornoz Díaz	20132098146	Trompeta X
Cristhian David García Sánchez	20151058023	Trompeta X
Miguel Ángel Lozano Lozano	20141098188	Trompeta X

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado de la estudiante Luisa Amanda Martínez Coronado, código 20121016153.
- Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado de la estudiante Laura Catalina Ramírez Vera, código 20132096025. *Aprobado*. Maestro evaluador Martha Lucia Bustos Gómez.
- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.



Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Paula Bernal García	20132096116	SUERO	Pedro Pablo Gómez	Meritorio

- Solicitud aval Movilidad semestre académico en el exterior. Angela Ginneth Niño Narvárez, código 20152016023, Universidad de Granada UGR – España; periodo académico 2020-1.
- Solicitud aval reexpedición recibo de matrícula 2019-3 – Segunda Cuota para los estudiantes Natalia Ramos Varela código 20142016179 y Brayan Mateo Yepes Barrientos código 20121016277.
- Lectura concepto emitido por maestro Ángel Alfaro del trabajo resultante año sabático maestro Ferney Shambo González, titulado "Bitácora de dibujo" (viene de consejo anterior).
- Solicitud aval Movilidad semestre académico en el exterior. Ingrit Natalia Olarte Díaz, código 20161016037, Universidad Nacional Autónoma - México; periodo académico 2020-1.
- **Artes Escénicas**
- Solicitud aval aprobación para apertura de nueva cohorte de Reconocimiento de Saberes en Artes Escénicas (viene de consejo anterior)
- Solicitud aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior; estudiante Natalia Melo Delgado - Código 20151104030, Universidad Federal Bahía (UFBA), desde el 20 de enero del 2020 hasta 20 de julio del 2020.
- Solicitud aval cancelación extemporánea de asignatura:

ESTUDIANTE	CODIGO	ASIGNATURA
Ángela Natalia Trochez	20171104015	Actuación II

- Solicitud aval Reintegros extemporáneos periodo académico 2020-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

ÍTEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Angie Lorena Cagua	20182104005
2	Laura Valentina Moreno	20192104013
3	Harold Giovanni Triviño	20181104026
4	Diego Mauricio Enríquez	20192104005
5	Nathalia Cifuentes Villamil	20181104024
6	Diana Carolina Martín	20151104038



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7	Diana Yiseth Roa	20102097031
---	------------------	-------------

- **Maestría en Estudios Artísticos**
- Designación par evaluador de trabajo de grado.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR	DISTINCIÓN
María Antonia Villacís Cerón	20142103024	"Desanudando mi corporeidad desde la prosaica de grafiar, movimientos entre lo personal, lo familiar y la búsqueda de lo colectivo"	Andrés Sicard Currea o Karen Díaz	Meritorio
Fernando Infante Arias	20152103013	La vida en ciudad bolívar vista desde el hip hop bboying (break dance)	Diana Prieto	Meritorio
Carlos Alberto Castillo Rivera	20152103009	Transrevelaciones. notas para un drama travesti	Sonia Botero Serna	Laureado

- Solicitud aval Modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre académico en el exterior; estudiante Angélica Angulo Torres código 20172103001, Universidad de Guadalajara en México, Desde enero de 2020 hasta junio de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1. Verificación Quórum
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Aprobación acta No 026 de 2019
Se da por aprobada el acta No 026 de 2019.

4. Informe señor decano

o Visita Pares Académicos. Proyecto curricular Artes Musicales.

El decano inicia el informe informando sobre la visita de pares académicos para el programa de re acreditación de artes musicales comentando, que fue una visita exitosa en términos de que se cumplieron todos y cada uno de los puntos del programa sin ningún tipo de interferencia, a pesar de las circunstancias, la comunidad entera facilitó el proceso; en el informe preliminar que dieron los pares el viernes pasado las señoras Tatiana Tchijova y María Victoria Casas de las cuales reconocemos su altísimo nivel y criterio académico muy sólidas en todo el tema de la facultad de la universidad, básicamente apuntaron lo siguiente: Reconocieron las cualidades del programa de artes musicales a nivel del país e internacional que tiene unas ventajas que incluso otros conservatorios no tienen, el principal valor recaía en su comunidad, que son profesores y estudiantes y a todo lo que permite que eso sea posible y Apuntó a dos aspectos importantes, uno, uno dijeron que hace 6 años una de ellas la profesora Tchijova fue par académico de la acreditación y tenían enormes dificultades en término de las instalaciones, es decir la planta física y en términos de número de profesores de vinculación y las posibilidades restringidas para los que no son de vinculación. Salió un optimismo de que esto se podría mejorar, comentó que se encontró con una facultad medianamente cambiada y que le gustó el contraste del edificio verlo adecuado, actualizado en términos generales, pero que no era suficiente y que es fundamental y ponía sobre la mesa el “hacinamiento” que se vivía la facultad y eso dejaba una cuenta pendiente. El otro aspecto que resalto que los profesores hace seis años expresaban su situación, sobre todo los de contrato y carrera, pero que pensaban que las cosas podrían mejorar ahora se encuentra con la misma situación, pero con una actitud de frustración de la comunidad docente porque no se había hecho realidad. Ella como artista se encontraba muy dolida encontrarse con unos docentes desesperanzados, pero qué paradójica y contradictoriamente con un sentido ético de dar todo de sí para mantener la calidad del programa, a pesar de su frustración en lo colectivo. El término del número de contrato, ella entendía lo que era una facultad de Artes y un programa de artes musicales, pero que la proporcionalidad no es comparativa con las otras facultades y hay dos campos de conocimiento como las facultades de artes y de medicina que no se pueden parametrizar como las otras facultades. Dice que hay una descompensación porque hay de 70/30 y equilibradamente debe ser 50/50, hay restricciones de oportunidades para profesores de contratación que no permite liderar procesos y todo se recarga a los de carrera. Cuando se mostró la carpeta de relaciones internacionales que muy bonita y bien diseñada con siete objetivos que solamente se podían aterrizar escasamente dos con una ironía sana; finalmente el rector William ratificó su compromiso institucional con que el siguiente paso para el desarrollo de infraestructura de la universidad era la Facultad de Artes. Se le explico la situación del predio que se iba adquirir anteriormente, de los recursos y que se esté edificio se cayó por el informe técnico, el rector reitero que dentro del presupuesto de la universidad está la prioridad de la adquisición del predio y la construcción de la nueva Facultad de Artes.

El coordinador de artes musicales, el maestro Barrera complementa al informe del decano indicando que la agenda se realizó el jueves y viernes que fue muy bien coordinada y trabajada en cada reunión y tenía a cada una de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



maestras y protagonistas de cada reunión. El primer día la Academia Luis a calvo hizo la presentación institucional con la Rectoría, las Vicerreectorías Administrativas, con los profesores y directivos; en ese punto la profesora Tchijova estaba siendo muy crítica porque ya venía de la visita anterior con preguntas puntuales a Bienestar, inicialmente sobre la parte alimentaria, el espacio adecuado para el préstamo del servicio alimentario, sobre algunos casos de intoxicaciones; criticando seriamente a las directivas por lo que ponen en un papel pero la realidad es otra, aspectos como la internacionalización. En la tarde se hicieron visitas dentro del palacio fue muy rigurosa en aspectos curriculares de flexibilidad y de interdisciplinariedad se hicieron las aclaraciones pertinentes, pero siempre con el coordinador de Acreditación, el maestro Guillermo y con el maestro Juan Camilo que fueron quienes hicieron en adelante la visita como representación de Acreditación, hubo el mayor interés de mostrar todos los documentos y aclarar dudas que se tuvieran sobre todo de la profesora Tchijova.

Al segundo día tuvo reuniones con estudiantes y profesores y ahí es donde vio el gran impacto del proyecto para con sus estudiantes y profesores, es verdad que los maestros están en una actitud de frustración y de conformismo y quieren el trabajo que se hace y son conscientes por ejemplo con el esfuerzo que se hizo la administración con las vinculaciones de los docentes de tiempo completo y espera que eso se pueda replicar a las demás figuras de contratación en más tiempo de contratación o más flexibilidad para que puedan participar en proyectos de investigación o en otros aspectos. La profesora Tchijova considera que el proyecto curricular es un tesoro para la facultad de artes, ella entiende que las características del proyecto curricular en cuanto a sus procesos de formación y modalidad uno a uno no son aspectos contra la norma sino son características de un proyecto que es único, que estas son las características que lo delimitan y definen, le abogo al Rector que tenía que mantener esa claridad de los proyectos de formación artística por los únicos que son. Las recomendaciones que observó puntualmente lo del hacinamiento, la contaminación sonora, los espacios y mejorar las condiciones de vinculación docente. La valoración de las pares fue positiva y consideran que el proyecto si cumple con las condiciones para poderse renovar, pero que ella viene siendo parte de dos visitas anteriores y espera que en la próxima visita las observaciones y revisiones se puedan demostrar cambios reales porque si en la próxima visita no se cumplen vamos a incumplir el querer ser de alta calidad, pero nos sentimos muy satisfechos porque el esfuerzo se hizo y sentimos que las maestras si valoraron la calidad del proyecto.

La Coordinadora de la Unidad de Investigación creación, la maestra María Teresa informa que en reunión con el CIDC quedó que desde la academia se apoye que los maestros de vinculación especial puedan dirigir proyectos de investigación, el decano expresa que esta información se debe hacer llegar a los pares académicos cuando sea oficial.

La coordinadora del proyecto curricular de arte danzario, la maestra Marta comenta que una visita de pares con esta retroalimentación realmente es un ejercicio auto evaluativo de facultad, si arte danzario cuanto quiere caminar en función de la autoevaluación de calidad que sería lo ideal para todos, hay que mirar que camino debo recorrer, pero con la retroalimentación que el decano y el coordinador de artes musicales nos hacen ver que hay unos elementos de fondo que no se pueden seguir subrayando y de hecho de varias visitas de pares señalan aspectos que son urgentes de mirar y que no se pueden seguir habitando, cuál es el efecto de unas condiciones que no se transforman de las personas que participan de los procesos unos maestros desesperanzados, se debe seguir trabajando en función de ese tipo de elementos y no hay que dejarlos pasar.

El decano comenta que está de acuerdo en este aspecto y cree que se están abriendo caminos, plantea que el ideal de una universidad es que no todos los maestros aspiren a ser de carrera, sino que sean equiparadas las oportunidades, que haya un desarrollo docente y se corte esa brecha la cual facilitaría el mejoramiento del ambiente del cuerpo docente. Los pares reconocen lo que se ha hecho como ampliación de la contratación, la formalización, y se estuvo de acuerdo en eso, pero vemos que hay elementos recurrentes de todas las visitas de pares y se refieren a estos aspectos y eso lo tienen claro la administración, en cuanto a la sede está vez si tenemos la posibilidad de tenerla por lo que están los recursos, y hay que tener los ojos abiertos para que esos recursos en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



los términos que nos plantearon se puedan conservar e incluso incrementar; por lo tanto depende también de nosotros cumplir con lo que nos toca, por eso es muy importante para el tema de los insumos y la presencia de coordinadores y que cuando nos soliciten la información esta se pueda enviar a planeación a tiempo, se ha avanzado en la etapa de avalúo, reconocemos que esta vez la intenciones son claras para resolver el tema de la facultad.

El coordinador de la Unidad de Acreditación, el maestro Guillermo Bocanegra informa que la visita fue muy rigurosa, al punto que hicieron una lectura perfecta de lo que hablaron con los estudiantes y profesores. Le explico al rector que en artes no somos una excepcional para la universidad, sino que tienen que darse cuenta cómo funciona esto y dijo algo que me pareció muy claro, porque la salud si logro una cosa diferente en sus registros calificados y artes no, se tiene que seguir buscando de autoevaluación y procesos y creo que esto le da otros 20 años de línea de trabajo y nos da mucha esperanza. Lo de la sede, dijo se propuso hace seis años que había que mejorar la planta docente y no mejoraron, pero si hay concursos docentes, la sede muy bonita, pero siguen hacinados, hay que tener en cuenta que este es un programa único en el país. Muy importante es que el rector tomó nota de todos los puntos y aspectos a tener en cuenta en esta visita de pares y reiteró su compromiso con el tema de la sede y de la búsqueda del mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores.

o **Situación actual periodo académico 2019-3.**

La semana pasada se realizó una asamblea en el patio en esa reiteramos varios aspectos que se entendieron como acuerdo, pero en el acta final por alguna razón parece que la asamblea siguió sesionando, salió un acta donde decía que los estudiantes habían tomado la determinación de no permitir las pruebas de admisión de la facultad y estas requieren de la presencialidad, finalmente en la siguiente asamblea se discute el tema y la decisión cambio, en el sentido de permitir y verlo como un signo positivo el hecho de poder tener las pruebas de admisión y que transcurrieran, garantizándole el derecho a los estudiantes de tener la oportunidad de estudiar. Finalmente se invierte la mirada y se les invita a los estudiantes de artes musicales que ese día estaban en inducción a tomar un café al patio y se les compartió el comunicado de la última asamblea general, allí se valora lo positivo de la universidad contar con los estudiantes del futuro, esto es una actitud positiva que explica esos espacios que son de reflexión y que permiten sortear obstáculos dentro de la misión de la universidad pública hacer que las cosas se cumplan en medio de las dificultades.



En la última asamblea se planteó si los estudiantes asistían o no a la mesa de diálogo, si se levantaban o no, era estratégicamente importante tener esta rendija estrecha pero que permite ver la luz del otro lado para solucionar un conflicto que fue otra decisión acertada de los estudiantes y esto permitió que la mesa sesionara en la aduanilla de Paiba, quiero informar que cuando llegue me enteré que los representantes del gobierno que hacían parte de la mesa de diálogo se retiraron, el argumento de ellos fue que de acuerdo con la reglamentación no podía sesionar si no había normalidad académica, ese fue el argumento que ellos dieron, sin embargo, la mesa siguió con los internos; ahí se demoraron y no se sabe que pasó, pero creo que fue importante porque cumplió el efecto de ser un espacio de plantear posibles acercamientos y soluciones a la situación, no se tiene el acta, pero al final hablé con los representantes y se puedo percibir una actitud positiva y de distensión. Se volvió sesionar para el próximo lunes a las 7am la mesa de diálogo, a las 2 de la tarde estaba convocado el Consejo Académico y se reunió la comisión, en el Consejo pasaron las cosas de trámite, y estábamos empezando el Consejo cuando llego una noticia triste, lamentable, de un estudiante de ingeniería que estaba en intercambio en la universidad de Córdoba y se suicidó allí en España, no se sabe la circunstancia de lo que pasó y me hace reflexionar sobre la importancia desde Bienestar y de Relaciones Interinstitucionales, de los protocolos, y de hacer la inducción, porque acá hay muchachos que salen del barrio por primera vez y se van para allá, no a todos los afecta igual, pero considero que se necesita de una preparación, una inducción; para algunos puede que no sea difícil, pero para otros puede ser diferente. Hice la sugerencia que no se puede ir solo con el seguro, hay que mirar todo, porque si miramos la procedencia de nuestros estudiantes en su mayoría y los que se envían al exterior se tienen que tener en cuenta muchas variables. Hay que mirarlo muy bien.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La coordinadora del proyecto curricular de arte danzario, la maestra Marta interviene comentando que hace poco recibieron un informe de movilidad de una estudiante que estuvo en España, Andrea que es una niña de una inteligencia superior y ella tiene una condición socio económica, igual a la de nuestros estudiantes y decía que le toco sortear muchas situaciones, desamparo institucional, choque cultural, las situaciones personales; se les envía, pero no se les acompaña. La condición de las personas está supeditada siempre a las urgencias, en esta época de paros hemos trabajado con estudiantes incluso con amenaza de suicidio. En otra época se empezó a trabajar también con estudiantes que vienen de provincia a nuestros programas y que están muy solos, describen que no conocer la ciudad, pasan los fines de semana absolutamente solos, no saben dónde acudir y no tienen relación con la gente, entonces el bienestar de ellos se vuelve un poco aparente porque las personas en el fondo no están siendo acompañadas y se vuelve algo formal.

La Coordinadora de la Unidad de Investigación creación, la maestra María Teresa comenta que por ejemplo con los estudiantes de maestría que pasaron al doctorado y que estudiaron en Toulouse, Francia se logró hacer una línea con ellos y se hizo un acompañamiento, como hay un intercambio de ida y vuelta en ese sentido para los estudiantes ha sido importante el apoyo de los docentes, cruzando con lo de la música que habla de la necesidad que se fortalezcan comunidades y lazos internacionales entre comunidades académicas, ya al estudiante lo que recibe es una comunidad solidaria que puede ampararlo. Lo que hace el CERI de recibir a los estudiantes internacionales, es importante, organizarles salidas un fin de semana de paseo, es bueno; hay una figura que utiliza la universidad de los Andes que es la red de apoyo internacional y se hace con los estudiantes, se juntan para que ellos tengan encuentros y la universidad destina algunos recursos para estos encuentros y también se van formando las amistades. El decano expresa que esto es una crítica constructiva porque es cierto también que la universidad ha dado un salto cualitativo en la internacionalidad y la infraestructura que tiene es escasa, hay que aprender de la experiencia al menor costo posible. Al margen de esto lo que hay que corregir es mucho más y no podemos aseverar que fue un suicidio.

El otro punto del Consejo Académico ayer como conclusión y expresado en un comunicado es que se conserva la línea de mantener las actividades académicas funcionando sin necesidad de suspensión, aplazamiento o cancelación del semestre; esto porque, uno: paralelo al funcionamiento del Consejo Académico estaba el comité del CESU funcionando, no se sabíamos que resultado saldría de allí; el otro aspecto es que la mesa había funcionado a pesar de los contratiempos y quedó una mesa citada para el lunes. Se debe plantear ampliamente la situación crítica y extrema de los decanos de las otras facultades por causa de los bloqueos que no permiten desarrollar las actividades administrativas cotidianas, que no pueden acceder a sus oficinas lo que los tienen en una situación difícil ya que los estudiantes no permiten que se den clases, por supuesto que en la facultad de artes no estamos en la misma situación, aunque no estamos exentos de una anomalía académica esta fue una postura contraria a la mayoría, se puede entrar en la oficina se puede trabajar, se tienen actividades de currículos flexible, que tenemos recitales y prácticas académicas, eso no está pasando en las otras facultades y genera tensión porque para las otras lo mejor es suspender, yo los entiendo pero ¿qué pasa con la facultad? somos universidad, no singularidad porque lo que contempla a la universidad son las diferencias que hacen parte de un todo. veo un informe esta mañana de la cuarenta bloqueada por encapuchados preparándose allá arriba en vivero, entonces hice la aclaración que en la facultad los plantones no son comparables con un bloqueo o acción de encapuchados y no interrumpen el tránsito vehicular ni de las personas. Hay una situación en la que nos están poniendo de aguas “tibias” pero es distinto porque somos artistas, me mantuve en la postura y en la dirección que planteo el rector, es decir, no tomar una decisión apresurada sin contemplar estas diferencias. Debo reconocer el papel del profesor Adrián, el papel del profesor Cesar en la mesa de dialogo son personas que están mirando como salimos de esto. El tema grave que hay ahora es que el cerebro administrativo está bloqueado y administrativamente nos afecta a todas las facultades por igual y es un argumento irrefutable para decir que así no puede funcionar la universidad. y le dije a Miguel que no pueden decir como estudiantes, se pueden dar las clases, pero por otra parte bloquean lo administrativo y eso así no funciona y yo como decano de la facultad ¿qué estoy justificando? porque vamos a hacer prolongación adición de tiempo de los arrendamientos de los teatros, y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



me toca justificar que los estudiantes están comprometidos y por ende no van a parar y eso es lo que dice los compañeros pero por otro lado no puedo legalizar el contrato y estamos cayendo en una situación de hecho cumplido y ahí hay un nudo en este momento para esta facultad, pero a largo plazo es insostenible esa postura, porque son miles de actividades de administrativas que se desarrollan. Se está haciendo un llamado a la coherencia de los estudiantes si se está flexibilizando, por un lado, se debe flexibilizar por otro en des escalonar para escalonar. Como decano quiero hacer el llamado a la facultad estudiantil a través de sus voceros que no nos impongan afectaciones que tienen efectos iguales para todos hoy estamos aquí, mañana quizás no. La situación es crítica en la universidad y administrativamente estamos bloqueados, son siete semanas en lo que no se ha hecho nada. Los estudiantes de ingeniería no saben quiénes se están tomando la facultad eso fue lo que manifestaron en un comunicado que enviaron.

El decano le pide a los coordinadores que se necesitan en los planes de trabajo que han realizado los profesores de hora catedra y de carrera, en lo que se ha hecho en el currículo alterno, los docentes no están en paro y esta evidencia puede justificar el trabajo que han realizado, esta esto es fundamental y hasta ayer era el plazo que puso control interno se les pide porque es una colaboración para todos, no es para controlar si no dar cuenta, solicita que se pase ese informe de todos los profesores, es importante que envíen esta información. Lo otro en que se debe avanzar es saber en cada uno de los espacios cuantas semanas se necesitan para recuperar el semestre, dar el estimado de cuantas semanas y en que espacios académicos se necesita recuperar sea hoy o la semana cuando llegue el momento de la negociación esta información, en qué estado estamos ejemplo en 30% 40% se necesita información reciente. Se necesitan los informes de las actividades de los profesores de carrera y ocasionales desde octubre hasta la fecha de las actividades. El lunes por la tarde en el Conejo Académico veamos que se decide con respecto a la siguiente semana y con respecto al cierre de la facultad, de aquí en adelante debemos estar en un estado de alerta permanente porque hay que tomar decisiones rápidas y concertadas con los estudiantes en este tipo de decisiones, hay que evaluar los dos escenarios, que sea pacifico o si hay una situación extraordinaria, el proceso de admisión se debe llevar a cabo por encima de cualquier circunstancia en la facultad.

o **Proyecto de regalías.**

Con respecto al proyecto de regalías el decano informa que se ratifica desde la administración la voluntad de adquirir el predio y abordar el proceso de diseño de los planos y la construcción de la Facultad de Artes más o menos están disponibles 10mil millones para la compra del lote y 30mil millones para la construcción del edificio y adecuación del lote. En este momento se está en la valoración del avalúo del lote, el cual está ubicado en la calle 13 con carrera 33, queda a 60 metros de la estación del transmilenio y 120m de la Aduanilla de Paiba. La idea de ese proyecto es que se construya por etapas terminadas, para que vaya solventando las necesidades apremiantes como las de arte danzario por el tema de arrendamiento y algunos espacios para artes escénicas. Para esto es importante la participación y presencia de los coordinadores y estudiantes, porque se tiene un documento que recoge las necesidades de la facultad no para la adquisición del predio, pero para el momento del pre proyecto arquitectónico se habla de otros aspectos por ejemplo formación pos gradual, Ejemplo la Luis A. calvo, se pregunta si funcionará en ese lote, eso toca mirarlo, son posibilidades porque se está mirando la sede de la facultad de artes nueva, si la Luis A. calvo se queda allá o se viene para acá que se gana o se pierde; en el pot no va a tener problemas o limitaciones con relación a las alturas. El llamado es estar pendientes para enviar la información necesaria y atender la convocatoria de las mesas de trabajo conjunta con planeación para el ejercicio del edificio. Se les va a enviar la próxima semana el borrador de cómo va el documento, pero es importante que estén pendientes de los coordinadores o delegados y un estudiante por proyecto curricular.

La coordinadora de la maestría la maestra Marta pregunta si hay un cronograma que incluya los tiempos o tramites en que debe ir el proyecto una vez esté aprobado, es decir, una ruta de cómo se debe hacer. El decano responde que se ha solicitado y nuevamente se hará la solicitud de la ruta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

o **Avances concurso docente de Planta.**

La Secretaria Académica Comenta que ya se va terminando el proceso. Ya se surtió todo el proceso de evaluación de hojas de vida y aplicación de segunda lengua y el 12 de noviembre se publicaron los resultados en la página web de la facultad y en la cartelera, con el número de cedula de los concursantes. A partir del 13 y hasta el 26 de noviembre es la etapa de los recursos de reposición en las valoraciones, esto se hace a través de Jano y les corresponde a los jurados; los jurados tienen plazo entre el 27 y el 29 de noviembre para responder ese recurso. En diciembre del 2 al 4 los aspirantes pueden hacer las apelaciones las cuales le corresponde responder al Consejo de Facultad, del 5 al 7 de diciembre el consejo tiene plazo para dar respuesta a esas apelaciones. El decano interviene diciendo que apenas se termine el proceso de concurso docente hay que abrir el concurso de la plaza pendiente que quedo desierto y la plaza del maestro Raúl, es decir, se tienen dos plazas más, en ese sentido es importante estar atentos a esto y mirar que fue lo que pasó con el perfil que quedo desierto que fue el de danza tradicional colombiana.

5. Comité de Acreditación y Autoevaluación

o **Solicitud aval de conformación de integrantes para el grupo evaluador de los factores y características RAIAC.**



El coordinador de Acreditación de la facultad el maestro Guillermo Bocanegra menciona que de Acreditación Institucional están trabajando por la acreditación de la universidad y están solicitando que se forme un grupo de trabajo de la facultad, van a enviar unos factores para hacer una jornada el 27 de noviembre donde se hará una evaluación de esos factores; va a ver tres grupos y esto se les está encargando a las decanaturas, y esos tres grupos se reúnen en esa fecha para hacer la evaluación, la cual consiste en leer unos documentos enviados por ellos y después en una plenaria tienen unas matrices para desarrollar las conversaciones. La idea es que en el Consejo pudiéramos poner los nombres de los encargados para hacer las respectivas invitaciones. Se necesitan tres representantes de pregrado estudiantiles, un coordinador de posgrado, uno de pregrado.

El Consejo de facultad avala la solicitud de Acreditación y el grupo queda conformado de la siguiente manera:

Rol	Nombre	Proyecto curricular	Correo electrónico
Representante estudiantil pregrado	Yanivi Goldstein	Artes Danzario	Yanivi87@gmail.com
	Anyela S	Artes Musicales	anyelisax@gmail.com
Representante estudiantil posgrado	Giovanni Álzate	Maestría en Estudios Artísticos	giovanialzate@hotmail.com
Estudiante del comité de Autoevaluación y Acreditación	Laura Romero	Artes Plásticas y Visuales	laurayarledyromero@gmail.com
Docente Consejo de Facultad	Ricardo Barrera	Artes Musicales	artes-musicales@udistrital.edu.co
Docente vinculación especial	Juan Camilo Vásquez	Artes Musicales	jcvasquez@udistrital.edu.co
Coordinador de currículo	Yudy Morales	Arte Danzario	facartes-curriculo@udistrital.edu.co
Coordinador de pregrado	Sandro Romero	Artes Escénicas	romerosandro@yahoo.com
Coordinador de posgrado	Marta Bustos	Maestría en Estudios Artísticos	talucia2000@gmail.com
Coordinador Comité de Investigaciones	María Teresa García	Comité de Investigaciones	mariateresa.garcia.schlegel@gmail.com
Coordinador Unidad de Extensión	Edna Roció Méndez	Unidad de Extensión	ednarmendezp@gmail.com
Un administrativo de cada Facultad	Paola Corzo	Decanatura	corzopaola@hotmail.com
Un Egresado por Facultad que no esté vinculado con la UD	Camilo Lamprea	Artes Plásticas y Visuales	Ccamilo.lamprea@gmail.com

6. Comité de Currículo

- o Solicitud aclaración de temas concernientes al funcionamiento del Comité de Currículo. (viene de consejo anterior - aplazado).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. Unidad de Extensión

- La coordinadora de la Unidad de Extensión maestra Edna Rocío Méndez solicita aprobación de oferta de cursos libres del proyecto curricular de Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.
Aprobado y comunicado a IDEXUD mediante consecutivo. **FA-SA-123-2019.**

8. Unidad de Investigación-Creación

- Solicitud aval a solicitud ante el CIDC de un gestor de proyectos para la Unidad de investigaciones de la Facultad.
Aprobado y comunicado a CIDC mediante consecutivo. **FA-SA-122-2019.**

9. Casos Proyectos Curriculares

● Arte Danzario



○ Solicitud Normatividad Extensión ASAB (viene de consejo anterior)

La coordinadora de Arte Danzario la maestra Marta solicita claridad sobre la normatividad de los procesos de extensión de la facultad y las políticas. Arte danzario tiene una escuela de danza y cuerpo la cual reemplaza al preparatorio y tiene una serie de cursos libres, se quiere re direccionar no solo los cursos libres sino proponer en términos de extensión otros posibles ámbitos de funcionamiento desde danzario y se tienen varias preguntas al respecto. Se revisó la normatividad de la universidad y demás, pero se ha visto que la universidad propone que las facultades tengan acuerdos específicos de extensión, comenta que la facultad de ciencias y educación lo tienen, y dentro de ese acuerdo están definidas las áreas de interés de la facultad en términos de extensión y aclarados aspectos puntuales como convocatorias, formas de contratación etc., para poder definir la continuidad de los cursos que se tienen, si se pueden reorientar para poder tomar decisiones se quiere tener un referente de normatividad, con la escuela de danza y cuerpo no se sabe si dentro de la universidad existe la figura de escuela y normativamente como funciona. Contextualizando el tema se encuentra una Resolución del 4 de noviembre del 2016 en la cual se normatizan la creación de los preparatorios, desde el proyecto se hizo la reflexión de examinar el preparatorio para potencializarlo en miras de la acreditación, se sabe que el preparatorio está ligado al proyecto entonces las decisiones se toman desde éste, en cuanto a contenidos que se deben ver, pero aparece como escuela de danza y cuerpo y es saber cómo se define el funcionamiento y el reglamento de la escuela, otra pregunta es con extensión como se manejan los procesos de diplomado desde los proyectos curriculares ¿cuál es la normatividad que nos rige y si arte danzario los puede tomar para direccionar el funcionamiento en términos de extensión?

La coordinadora de Unidad de Extensión la maestra Edna responde que la facultad fue la que creo la unidad de Extensión en el Acuerdo 01 del 2007 que se exponen cada vez que se tiene acreditación. Esta la normativa general de la universidad que es la 668 del 2008 que unificó la extensión en el IDEXUD. Estamos pendientes de la reforma de la universidad, pero ustedes pueden hacer el proceso de revisión desde ahora.

La coordinadora de Arte Danzario comenta que no entiende la figura de danza y cuerpo porque supuestamente reemplazan a los preparatorios y según la resolución que se encontró los organizan de otra manera en cuanto a pagos, entonces tenemos la confusión porque no se sabe si tenemos preparatorio o no y tampoco no se sabe cómo funciona este programa. Porque los contenidos consideramos que deben reorientarse cada una.

La coordinadora de Unidad de Extensión expresa que cuando surge la normatividad no existía danzario como preparatorio y esto fue para escénicas, el primer Acuerdo que sale es el del 2005 y luego el del 2006 que incorpora a la estructura de la facultad la académica Luis A. Calvo y los programas de educación no formal en artes, esos eran los tres preparatorios que estaban en ese momento, esta resolución se hace para esos tres preparatorios y con eso toco actualizarlo, con la posibilidad que se pudiera ofrecer arte danzario porque en ese momento danzario no existía todavía; la escuela está metida dentro del grupo de cursos libres no tiene estructura como cursos libre, está metida dentro del paquete como escuela y esa argumentación la tienen de arte danzario, los profesores en su



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

momento dijeron no armamos preparatorios porque nuestra cultura de trabajo no es igual que el pregrado mientras el preparatorio comparten en su estructura elementos muy parecidos al pregrado, en especial artes musicales, decían la escuela de arte y danza no y esa fue la argumentación de los profesores de danzario, no la unidad de extensión y no hay actas del mismo. Otro argumento que se esgrimió fue se les mostro la estructura que tienen los preparatorios los cuales tienen unos pagos establecidos por resolución y son por formas de pagos horas y esto los obliga a contratar por pago hora y esto reducía el pago de hora de valor del curso. La coordinadora de arte danzario comenta que este pago hora de los preparatorios es bastante inferior que el que reciben los maestros en la escuela danza y cuerpo. La coordinadora de unidad de extensión responde que la escuela danza y cuerpo no se propuso como preparatorio y esa fue una decisión a la que llegó el proyecto curricular no la unidad de extensión y eso tiene que revisarlo es el proyecto curricular si lo cambian, si lo reforman. Y que el nombre de escuela se le dio a un proyecto de extensión. La coordinadora de arte danzario expresa que la noción que se tiene es que: uno, no aparecen actas, dos, los maestros que están en el curso de la escuela de danza y cuerpo tienen la noción de que ellos están en el preoperatorio de danzario y nosotros tenemos la pregunta de cómo intervenir el preparatorio justamente para optimizar la formación dentro del proyecto curricular a partir de los cursos preparatorios, no se tiene claro si se tiene la posibilidad de intervenirlos o no y si se pueden intervenir en unidad con los preparatorios de la facultad. La coordinadora de unidad de extensión responde que esa fue la primera oferta que se hizo y la decisión fue que no, que se mantenían independiente con sus propios costos. La coordinadora de arte danzario pregunta ¿A qué se le denomina maestros delegados del proyecto curricular de extensión? La coordinadora de unidad de extensión responde que actualmente son profesores que tienen descargas para el desarrollo de actividades de extensión y los profesores tienen pocas horas es de dos a cuatro horas para desarrollar, lo que hacen es proyectar y hacerle seguimiento fundamentalmente al preparatorio y los cursos libres y presentan lo que deciden en el proyecto curricular. reglamentariamente la unidad podría proponer proyectos de extensión, pero desde un llamado de atención que hizo música de que nosotros no estuviéramos en eso, son los proyectos quienes deciden qué proyectos se abren. La coordinadora de arte danzario comenta que si quisieran intervenir en términos de preparatorios tendrían que transformar la figura de escuela de danza y cuerpo o mantenerlo como proyecto como está actualmente con su propia identidad y abrir paralelo un preparatorio. La coordinadora de unidad de extensión dice que tienen la opción de proponerlo.

El coordinador de Acreditación expresa que se necesita un subcomité más robusto para que apoye a la coordinación de extensión para que puedan sesionar como los otros comités, pero sería reorganizarnos para apoyarlos y proponerlo para el año 2020.

La coordinadora de arte danzario expresa que se tienen otras preguntas, del documento que revisamos de la facultad de ciencias y educación se habla por ejemplo de que en cada proyecto tiene su director, y hay un director de proyecto, lo digo por las cargas de acuerdo al cargo que adquirí de la coordinación, revise que cursos tengo y mire que tengo once cursos de danzario que tendría a mi cargo de la escuela que son cursos libres y la escuela de danza y el cuerpo y estos cursos de extensión están funcionando en las instalaciones de la santa fe en horarios de la tarde y noche y la pregunta es ¿cómo funciona en la parte de arriendos en los cursos de extensión?, porque vamos hacer una nueva planeación de horarios y necesito tener claro esto en este momento, pero también quisiera saber ¿Cuáles son los directores de los cursos de extensión?

El decano opina que es interesante hacer esa auto mirada desde un proyecto curricular frente a estos procedimientos que tienen que solucionarse para clarificar y armonizar nuestra tradición con la estructura de la universidad y la facultad de artes, importante este tema para ir mejorando a futuro. Lo primero es la equidad del pago y hay que analizar porque se da de una manera distinta en cada una. Considero que hay que tener un solo modelo formativo respetando las diferencias en cuanto al preparatorio. Volviendo al tema me preocupa lo de la proyección de arte danzario. Yo sería partidario que las características y la denominación fueran generales de todos los proyectos a menos que se demostraran algunas especificidades argumentadas y que se sea específico en quien coordina eso. Debe existir una normatividad de nosotros con relación de que no pueden ser exclusivas. La



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

coordinadora de la maestría comenta que hablando de la maestría nosotros recibimos colaboración de los otros proyectos de pregrado, pero nos toca esperar a que se coordinen los espacios de pregrado y los cursos para saber que espacios quedan disponibles para maestría, considero que es algo que se puede organizar.

La coordinadora de arte danzario propone al consejo que se revisen las políticas de la unidad de extensión de la facultad para poder tomar decisiones mancomunadas respaldadas por el mismo consejo y en unidad con la facultad, por ejemplo, con el tema de los preparatorios que danzario pueda funcionar de la misma manera. Por otro lado, tener una escuela es ya un impacto social importante porque el número de personas inscritas es alto y son muchos los que pasan al programa, entonces esto es importante y en términos de acreditación también el hecho de que haya cursos libres de alta complejidad implica seguimiento y dirección específica de esos proyectos y que lo haga el coordinador o una persona con tres o dos horas, que es el delegado al comité es imposible con este o cualquier proyecto que surja. En este momento debo revisar por ejemplo el cumplimiento de veintiocho maestros en extensión y debo por recomendación del decano dar el aval de cumplimiento de todas estas personas y yo no tengo una interacción directa con los cursos de extensión solamente tenemos a una persona delegada para esto que se le va por muchas acciones. Esto es importante, es un momento que hay hacer ajustes y adecuación también para optimizar el funcionamiento.

La coordinadora de unidad de extensión explica que con respecto a la aclaración de los pagos deja claro que cada aprobación ha pasado por el Consejo de facultad con costos y se ha recibido de los proyectos curriculares, no sé qué haya pasado en danzario, pero eso lo debe revisar el proyecto curricular, porque eso si ha pasado por consejo de facultad con costos, hubo mucho trabajo para sacar esta resolución y luego para actualizarlas. La primera resolución se hizo recién fundada la facultad y se hacían los contratos aquí con recurso de funcionamiento, después la resolución tuvo que cambiarse para cuando cambio la parte administrativa al IDEXUD y la resolución se modificó, pero desafortunadamente los directivos de la universidad pusieron programas para el trabajo del desarrollo humano de la facultad de artes asab y nosotros no tenemos justificación. Después se volvió a trabajar esa resolución para modificar eso que fue la última, eso ha estado reglamentado y ha pasado por esta facultad ha sido fruto del trabajo de la decanatura y de los coordinadores para que no se hable que la Unidad de Extensión está haciendo cosas. Los cursos de extensión se presentan acá y son aprobados acá y después se pasa al comité central de extensión, es decir, hay una legalidad contemplada en la universidad. Nosotros recibimos la propuesta del proyecto curricular que suponemos que los profesores han consultado con su proyecto curricular, cuando recibimos el llamado de atención de música, ahí dejamos de proponer cosas y lo que llega es a través del decano de la facultad de artes o del director del IDEXUD que le propone a la universidad participar de algún proyecto. con respecto a los directores nosotros quisiéramos tener varios directores en los proyectos porque hay problemas de orden económico y el recurso que ingresa no alcanza para pagar un director y si queremos tenerlo debe subir el costo de la inscripción de la matrícula. En el caso del preparatorio no se ha modificado el costo de la matrícula que es esta desde los años ochenta y que es de un salario mínimo por las dieciséis semanas de formación, esto ha sido una tradición y no lo invento de la unidad de extensión, los cursos libres tienen unos valores diferenciales en toda la universidad, los profesores establecen el costo de esos cursos de acuerdo con la especialidad que ven y la demanda que tienen del curso. Este cargo ha sido un poco imposible porque no alcanza con el presupuesto de los preparatorios que solamente alcanzan el presupuesto para sostenerse, pero estamos estudiando el caso para ver cómo podemos destinar para contratar a esta persona y vamos a pasar esta propuesta. Con respecto al arrendamiento si de pronto no quieren que funcione en el edificio de la universidad entonces tienen que incrementar los costos. Lo único que no ofrece los recursos de la universidad son los convenios.

La coordinadora de arte danzario expresa que en este punto lo que solicitan es claridad para encaminar este aspecto y no es un reclamo sino una solicitud al consejo de facultad para que dé directrices a la coordinación de danzario y que aporte documentos avalados por este consejo para que puedan dar directrices para la toma de decisión del consejo curricular del proyecto curricular en esta etapa de coordinación y lo necesitamos porque por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ejemplo, es real que se tiene el problema de espacios y toca evaluar si se tiene capacidad para seguir manteniendo esos cursos o para dar nuevas ideas en términos de esto que respondan también a las políticas de facultad.

El decano opina que lo más importante es el ejercicio de conciencia en si sobre nuestras problemáticas, dudas, vacíos para evaluarlas y visualizar lo positivo y negativo de la resultante para mejorar. expresa que la coordinación de arte danzario tiene toda la autonomía como proyecto curricular y si quieren el acompañamiento para dar y tomar las decisiones correctas pensadas, no solo desde los objetivos del proyecto curricular sino desde el pensamiento de facultad, porque la autonomía, como la individualidad no puede ir en contra de lo colectivo y hay que mirar las incidencias a nivel de facultad, deben definirlo si tienen el diagnóstico.

- Solicitud aval para extensión de movilidad académica en el exterior del estudiante Ricardo Nieto Ortiz código 20161102012. Universidad Veracruzana México, durante un (1) semestre académico para el primer periodo del año 2020. Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-353RD-2019**
- Solicitud aval cancelación de semestre 2019-3 para los estudiantes Juan David Vélez Jaramillo código 20161102022 y Danna Sofía Galvis López código 20161102426.
Solicitud estudiante Juan David Vélez Jaramillo Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-354RD-2019**.
Solicitud estudiante Danna Sofía Galvis López comunicado a proyecto curricular mediante consecutivo FA-SA-355RD-2019 y Comunicado a decanatura mediante consecutivo No. **FA-SA-356RD-2019**.
- **Artes Musicales**
- Solicitud aval reingreso y compra extemporánea del pin para reingreso; estudiante Cristian Daniel Muñoz Riascos— código 20191098008.
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-357RD-2019**
- Solicitud aval de retiro voluntario, reingreso y compra extemporánea del pin para reingreso 2020-1 del estudiante Andrés Felipe Ariza Cortes código 20171098022.
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-358RD-2019**
- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-359RD-2019**

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Selene Katherina Higuera Barajas.	20122098025	Dicen que la murga es. Una aproximación a la murga de estilo uruguayo.	Gloria Millán	Meritorio
Anyela Gómez Elizamar Cuenca	20141098208	"Joropiao" obra para cuarteto de Saxofones con Golpes llaneros.	Ricardo Barrera Tacha	Meritorio

- Solicitud aval estudiante Jhonny Fernando Cubillos Jiménez código 20071098011. Quien solicita acogerse a la resolución 069 del 14 de agosto de 2018, para poder presentar y sustentar el trabajo de grado. Según Situación 3. "Personas que han cursado y aprobado el 70% o más de los créditos académicos de/plan de estudios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y perdieron la calidad de estudiante".
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-360RD-2019**.
- Solicitud aval Modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre académico en el exterior; estudiante Juan Felipe Vásquez Rincón - código 20151098006, Universidad Estadual de Campinas - Brasil, de Enero a Diciembre de 2019 (dos semestres académico).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo **FA-SA-361RD-2019**

- Solicitud aval de retiro voluntario periodo 2019-3 para el estudiante Oscar Yesid Gómez Murillo código 20152098034. Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-362RD-2019**.
- Solicitud aval cancelación extemporánea de las asignaturas para los estudiantes relacionados a continuación:

ESTUDIANTE	CODIGO	ASIGNATURA
Haley Alexander Albornoz Díaz	20132098146	Trompeta X
Cristhian David García Sánchez	20151058023	Trompeta X
Miguel Ángel Lozano Lozano	20141098188	Trompeta X

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-363RD-2019**.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado de la estudiante Luisa Amanda Martínez Coronado, código 20121016153. *Aprobado*. Maestro evaluador Humberto Rojas Casas.

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-365RD-2019**.

- Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado de la estudiante Laura Catalina Ramírez Vera, código 20132096025. *Aprobado*. Maestro evaluador Martha Lucia Bustos Gómez.

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-365RD-2019**.

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio. Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-366RD-2019**.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Paula Bernal García	20132096116	SUERO	Pedro Pablo Gómez	Meritorio

- Solicitud aval Movilidad semestre académico en el exterior. Angela Gineth Niño Narváz, código 20152016023, Universidad de Granada UGR – España; periodo académico 2020-1.

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-367RD-2019**.

- Solicitud aprobación reexpedición recibo de matrícula 2019-3 para los estudiantes Natalia Ramos Varela código 20142016179 y Brayan Mateo Yepes Barrientos código 20121016277.



Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo Segunda Cuota No. **FA-SA-368RD-2019**.

- Lectura concepto emitido por maestro Ángel Alfaro del trabajo resultante año sabático maestro Ferney Shambo González, titulado "Bitácora de dibujo" (viene de consejo anterior).

- Solicitud aval Movilidad semestre académico en el exterior. Ingrit Natalia Olarte Díaz, código 20161016037, Universidad Nacional Autónoma - México; periodo académico 2020-1.

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-367RD-2019**.

- **Artes Escénicas**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval aprobación para apertura de nueva cohorte de Reconocimiento de Saberes en Artes Escénicas (viene de consejo anterior).

La Secretaria Académica explica que en las reuniones que se han hecho la perspectiva es que el curso se pueda abrir para el corte de 2020-2, no 2020-1; en tanto que hay muchas recomendaciones y se están revisando las normas y actividades y se está trabajando con planeación, porque mientras reconocimiento de saberes no esté en el SIGUD como un procedimiento no es factible que se pueda abrir, se espera que mayo se pueda ya tener la expectativa que en mayo se pueda hacer la convocatoria para que se abra en agosto de 2020. Se está trabajando con los asistentes en lo del SIGUD y se está trabajando con la oficina de sistemas para que el plan de estudios del 50% restante que deben ver los estudiantes de esa modalidad quede en Cándor para que no pase que las homologaciones quedan al final y cuando se emiten para grados las sabanas de notas salen en blanco porque no tienen nada homologado.

- Solicitud aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior; estudiante Natalia Melo Delgado - Código 20151104030, Universidad Federal Bahía (UFBA), desde el 20 de enero del 2020 hasta 20 de julio del 2020. Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-367RD-2019**
- Solicitud aval cancelación extemporánea de asignatura

ESTUDIANTE	CODIGO	ASIGNATURA
Ángela Natalia Trochez	20171104015	Actuación II

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-369RD-2019**.



- Solicitud aval Reintegros extemporáneos periodo académico 2020-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

ÍTEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Angie Lorena Cagua	20182104005
2	Laura Valentina Moreno	20192104013
3	Harold Giovanni Triviño	20181104026
4	Diego Mauricio Enríquez	20192104005
5	Nathalia Cifuentes Villamil	20181104024
6	Diana Carolina Martín	20151104038
7	Diana Yiseth Roa	20102097031

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-370RD-2019**

- **Maestría en Estudios Artísticos**
- Designación par evaluador de trabajo de grado.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR	DISTINCIÓN
María Antonia Villacís Cerón	20142103024	"Desanudando mi corporeidad desde la prosaica de grafiar, movimientos entre lo personal, lo familiar y la búsqueda de lo colectivo"	Andrés Sicard Currea o Karen Díaz	Meritorio
Fernando Infante Arias	20152103013	La vida en ciudad bolívar vista desde el hip hop bboying (break dance)	Diana Prieto	Meritorio
Carlos Alberto Castillo Rivera	20152103009	Transrevelaciones. notas para un drama travesti	Sonia Botero Serna	Laureado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-371RD-2019**

- Solicitud aval Modificación plan de homologación movilidad estudiantil mediante Semestre académico en el exterior; estudiante Angélica Angulo Torres código 20172103001, Universidad de Guadalajara en México, Desde enero de 2020 hasta junio de 2020.

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-372RD-2019**.

Siendo la 12:30 m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad